

## POLÍTICA ANTISOBORNO

En el **GRUPO PANORAMA**, somos un grupo de empresas dedicados al rubro de la construcción de obras civiles, así como servicios de consultorías. Contamos para ello con el soporte físico, móvil, tecnológico e informático que garantizan la ejecución de proyectos con altos estándares de calidad, eficiencia y seguridad. Por ello orienta sus recursos hacia una gestión eficiente y transparente prohibiendo cualquier tipo de intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización.

En este sentido, el **GRUPO PANORAMA**, ha implementado un sistema de gestión antisoborno, la cual lo ha incluido dentro de su sistema integrado de gestión, por lo que está comprometida con lo siguiente:

- Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización, y sancionar de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento Interno Antisoborno al personal que intente o realice actos de soborno en la organización, así como el incumplimiento de nuestra Política Antisoborno.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y los requisitos del sistema de gestión antisoborno.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe, es decir denuncias sobre actos de soborno en cualquier nivel de la organización, debiendo ser estas objetivas, en base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias.
- Buscar la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

Asimismo, el Representante del Comité Gerencial designa al Representante de Cumplimiento Antisoborno quien tiene la autoridad e independencia para garantizar el liderazgo en toda la organización, y el cumplimiento firme del Sistema de Gestión Antisoborno en nuestra organización tal como lo define la autoridad delegada según sus funciones descritas en el MOF de la organización.

---

Ing. Alexander Martin Huayta Munayco  
**Rep. Órgano de Gobierno del Grupo  
Panorama**